



Resolución Directoral

Chorrillos, 10 de julio de 2025

N° 028-2025- ESCOFFAA/ESCSG

VISTOS:



El Estatuto de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1154-2019-DE/SG de fecha 5 de setiembre del 2019; y, la Directiva N° 00003-2025-MINDEF/VPD-DIGEDOC-ESCOFFAA de fecha 21 de marzo del 2025.

CONSIDERANDO:



Que, la Directiva N° 00003-2025-MINDEF/VPD-DIGEDOC-ESCOFFAA de fecha 21 de marzo del 2025, tiene como objetivo establecer normas y disposiciones para regular la ejecución del viaje de interés profesional sobre el Ejercicio de Simulación: Planeamiento Operacional Conjunto, en el Comando Operacional del Norte (CON) – ciudad de Piura y el Comando Operacional del Sur (COS) – ciudad de Arequipa, para los Oficiales alumnos del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto, que conducirá la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas (ESCOFFAA), del 14 al 18 de julio del 2025;



Que, de acuerdo al anexo 01 de indicada directiva, parte de la delegación que viajará, en Comisión del Servicio, con los Oficiales alumnos del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto, está integrada por personal de la Planta Orgánica de la ESCOFFAA, considerados entre ellos al Director General;

Que, las Papeletas de Comisión, firmadas por el Director General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa, autoriza la Comisión de Servicio del Director General de la ESCOFFAA, del 13 al 15 de julio del 2025 a la ciudad de Arequipa y del 16 al 18 de julio del 2025 a la ciudad de Piura;

Que, de conformidad con el artículo 21, literal n, del Estatuto de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, el Director General puede emitir Resoluciones Directorales sobre aspectos de su competencia;

Que, el artículo 23 de indicado Estatuto, señala que en ausencia del Director General, lo reemplazará interinamente, como encargado, el Subdirector General, hasta un plazo no mayor de sesenta (60) días calendario;

Estando a lo establecido en el Estatuto de la ESCOFFAA, lo señalado en la Directiva N° 00003-2025-MINDEF/VPD-DIGEDOC-ESCOFFAA; con el visado de la Secretaría General; y, de la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- ENCARGAR la Dirección General de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas al señor Coronel EP Rubén REQUENA ESPINOZA, Subdirector General de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, del 13 al 18 de julio del 2025, en tanto dure la ausencia del titular.



Artículo 2°.- DISPONER la notificación de la presente Resolución Directoral al señor Coronel EP Rubén REQUENA ESPINOZA.

Artículo 3°.- PUBLICAR la presente Resolución Directoral en la página Web de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GABRIEL ÁNGEL VILLARRUBIA MARCELO
General de Brigada EP
Director General de la Escuela Superior
Conjunta de las Fuerzas Armadas
Ministerio de Defensa